

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
UN NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8192

## GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (G. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

Lo igual beneficio disfrutan S. A. R. la Secretaria Señora Princesa de Asturias y las Secretarias Mayores Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Bautista.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALBARANE.

Sale á las 5 21 de la mañana y á 12 de la tarde.

Llega á las 3 49 de la noche y se pone á las 12 3 de la mañana.

### DIARIO OFICIAL DE MADRID.

#### ANUNCIOS MUNICIPALES.

Buena parte remitido por la administración principal de consumo y arbitrios resulta ser el total de los productos recabados en esta capital en el día de hoy, 48283 pesetas 99 cént.

Vista general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos:

PAN DE LOS LERAS DE		PUEBLO		CORTES	
TIERRA.		CANTON.		CORTES.	
1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º
12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.
14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.
17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.
20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.
23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.
26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.
29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.

CORREO CENTRAL.		CORTES.		CORTES.	
1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º
12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.	12. 13. 14.
14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.	14. 15. 16.
17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.	17. 18. 19.
20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.	20. 21. 22.
23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.
26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.
29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.

CUARTOS DESALOJADOS.		CORTES.		CORTES.	
1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º
23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.	23. 24. 25.
26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.	26. 27. 28.
29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.	29. 30. 31.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Secretaría.—Tercera sesión.—Los padres o herederos de José Cartuz Cordeiro, cabó primero que fue del primer batallón del regimiento de artillería de pie en Cuba; los de José García Linares, corneta que fué del regimiento infantil de Cortes núm. 16, en Cuba; Benito Alvarez y D. Juan González, propietarios en Villalar, se servirán pasar por esta secretaría, de dos ó cuatro de la tarde, a entregar de aviso sus intereses.

Madrid 25 de agosto de 1880.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R-3

La junta municipal se halla convocada para celebrar sesión en las casas Consistoriales el dia 27 del actual á las cuatro de su tarde, con objeto de constituirse, siendo ésta segunda convocatoria con arreglo á lo prevenido en el artículo 149 de la ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 25 de agosto de 1880.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Meléndez.

R-1

Este directorio ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 28 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedente de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1879, car. estas números 2225 á 2310 de señalamiento.

Madrid 25 de agosto de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R-1

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852 en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Oviedo ante el gobernador de la provincia, llevándose en ambos puntos de acuerdo para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, coa un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 25 de agosto de 1880.—El director general, Agustín Genon.

R-1

### DIRECCIÓN DEL TESORO.

El dia 30 del corriente, á la una de su tarde, se negociará en la dirección general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de lotería, la cual así como las condiciones de su negociación, se hará constar en la sección de banca de este centro directivo.

Madrid 25 de agosto de 1880.—El director general, Agustín Genon.

R-1

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

#### COMISIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 31 de julio de 1880.

Abierta á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Ravella y con asistencia de los Sres. Serantes, Poze, Narbon y Morales, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupándose la comisión de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1880.

#### Congreso.

201 Antonio Rodriguez Valentín, inútil. Ingresó para la reserva, y se le releva de la nota de prófugo.

San Lorenzo.

14 José Valeco y Vazquez, soldado definitivo.

Vallecas.

2 Alfredo Alvarez Olite, continúa con recurso pendiente.

Reemplazo de 1879.

Inclusa.

181 Rafael Martinez Soria, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

170 Miguel Jiménez Sanchez, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

138 Ramon Bayona Dominguez, pasa á activo.

Latina.

181 José Elias Romero, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

123 (de 1877) Casimiro Fernandez Velasco, pasa al servicio activo.

Inclusa.

119 Jaime Tormo Garcia, cambió de situación con el recluta disponible Emilio Ramon Vicente, que ingresó en caja.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

170 José Camarasa Navarro, excluido por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

171 Manuel Cabafas Puerto, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

123 (de 1877) Casimiro Fernandez Velasco, pasa al servicio activo.

Inclusa.

119 Jaime Tormo Garcia, cambió de situación con el recluta disponible Emilio Ramon Vicente, que ingresó en caja.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

170 José Camarasa Navarro, excluido por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

171 Manuel Cabafas Puerto, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

119 Jaime Tormo Garcia, cambió de situación con el recluta disponible Emilio Ramon Vicente, que ingresó en caja.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

170 José Camarasa Navarro, excluido por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

Inclusa.

171 Manuel Cabafas Puerto, exceptuado por el distrito sin reclamación.

Reemplazo de 1877.

## Ajalvir.

6 Esteban Gonzalez Ramos, presenta al licenciado Fructuoso Martin Sanchez. Reconocido y sellado, útil; pendiente de ingreso hasta la presentación de documentos.

## Hospicio.

17 Pedro Dario del Nero, presenta al licenciado Felipe Almazan Gascon. Reconocido y sellado, útil; pendiente de ingreso hasta la presentación de documentos.

## Málaga.—Antequera.

224 Rafael Garcia Llamas, presenta al licenciado Antonio Laserna Peral. Reconocido y sellado, útil; pendiente de ingreso hasta la presentación de documentos.

## QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.

### Reemplazo de 1880.

#### Oviedo.—San Salvador.

Justo Tafona y Campa, ingresó en caja.

#### Logroño.—Borrios.

6 Diego Lopez y Lopez, reconocido y sellado, útil. Vuelve a disposición del señor gobernador como comandante del presidio de Alcalá.

Logroño.—Cervera del Río Alhama.

15 Dionisio Fraile y Gonzalez, reconocido y sellado, útil. Vuelve a disposición del señor gobernador como comandante en el presidio de Alcalá.

#### Murcia.—Sexta sección.

15 Juan Navarro Sanchez, reconocido y sellado, útil. Vuelve a disposición del señor gobernador como comandante del presidio de Alcalá.

#### Alicante.—San Vicente.

17 Vicente Torregrosa Fuentes, reconocido y sellado, útil. Vuelve a disposición del señor gobernador como comandante del presidio de Alcalá.

#### Albacete.—Chinchilla.

57 Antonio Sanchez Panades, reconocido y sellado, útil. Vuelve a disposición del señor gobernador como comandante en el destacamento penal de esta corte.

#### Lugo.—Franquean.

Manuel Maray y Quiroga, ingresó en caja como recluta disponible.

#### León.—Villardino.

Juan Riesco Calvo, ingresó en caja como recluta disponible.

#### Oviedo.

Julio Martinez Suarez, ingresó en caja como recluta disponible.

#### Oviedo.—San Martín de Oscos.

José Antonio Lopez Olivosa, inútil. Soldado para la reserva.

#### Reemplazo de 1879.

#### Zamora.—Riego del Camino.

José Blanco Martin, ingresó en caja como recluta disponible.

#### Reemplazo de 1878.

#### REVISION.

#### Badajoz.—Fuent de Cantes.

Juan Morlieria y Soto, ingresó en caja.

#### Oviedo.—Degaña.

Joaquin Menéndez Alvarez, ingresó en caja.

La redacción del Consultor de los Ayuntamientos nos ha remitido un ejemplar del Manual de elecciones, libro sumamente útil y el más completo que sobre la materia se ha publicado en España.

## B LETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Celerino, papa y mártir.

Gobernó la Iglesia en tiempo del emperador Severo. Su ardiente celo por los intereses de la religión, y los admirables ejemplos de virtud que se manifestaban en su conducta, si bien le merecieron el aprecio de los buenos cristianos, también lo trajeron un odio implacable de parte de los idolatrás, siendo martirizado el año 221.

Además es San Vicente, natural de Cerez, diócesis de Burgos, mártir el año 930.

CULTOS.—Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde vísperas de San José de Calasanz y se terminará con la reserva. También se cantarán solemnes vísperas del Santo Patriarca en el colegio de San Antonio Abad.

En la iglesia de San Francisco es el sexto día de la novena de Nuestra Señora del Olvido; a las seis de la tarde, se manifiestará a su D. M., se rezará el rosario y la estación, sermon que dirá D. Ildefonso Barrion, terminando con la novena, resérva, letanía y salve.

En la iglesia de los Irlandeses es el quinto día de la novena de la Virgen de la Correa; a las seis de la tarde se manifiestará a su D. M., se rezará la estación y el rosario y sermon que predicará D. Mariano Escrivá, concluyendo con la novena, letanía, salve y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Pastor en San Sebastián, o la de la Salud en Santiago o en Loretó.

#### ESTADO DEL TIEMPO.

Una nueva depresión secundaria corre por el Océano hacia el Occidente de Europa, y por su acción disminuyen las presiones en el Norte de España. Otra que tiene su centro en el continente africano, avanza hacia el Mediterráneo y su influencia se ejerce en la región meridional de la Península. Es lo que se reproduce en el Norte y Medio de las Iberias, que podrán extenderse al Centro.

Ayer martes, la mayor presión, 765 milímetros, estaba circunscrita a Albacete. La noche, 758, pasaba por la Coruña. Las presiones de nivel están orientadas de Sudoriental a Noreste y las presiones decrecen irregularmente del centro al litoral. Cielo en general despejado. Lluvia en las provincias de la Coruña y Lugo. Vientos del Sudeste y Noreste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 30 grados en Alicante. Menor 18 en Santiago. Máxima en Madrid, 21. Mañana, 12. Tranquilo ambos mares en nuestras costas.

Se acordó oficiar al señor teniente de alcaldía del distrito del Congreso para que al verificarse el alzamiento del reemplazo del año próximo incluya en él a Carlos Gonzalez y Dominguez sin la penalidad que marca el artículo 24 de la ley.

Espedir la certificación solicitada por Cipriano Gomez Gutierrez, sorteado en el primer reemplazo de 1875 en el distrito de la Latina con el n.º 122, copiando íntegra la certificación remitida por el distrito, por la cual se acredita haber sido exceptuado como hijo de padre sexagenario.

Hacer constar en el libro de actas que el n.º 96 del distrito de la Latina en el último reemplazo se llama Gerardo Gonzalez Leon, y no Fernando, como por equivocación se consigna al folio 281 del libro corriente.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certificó. El vicepresidente, Dionisio de Revuelta. El secretario, Camilo Pozzi.

## FISCALIA MILITAR

No constando el domicilio de Gregorio Cabezas Grabita, soldado licenciado por inutil del depósito de Ultramar en Cádiz, que fué citado por el Diario Oficial de Avisos en 15 de junio y 2 de julio último, y teniendo su residencia, según se dice, en esta corte, se le cita por el mismo Diario por esta tercera y última vez, para que en el término de diez días, y tan pronto como llegue a su noticia, comparezca en esta fiscalía, rita en la mayoría de plaza (gobierno militar), a prestar declaración en interrogatorio procedente de la referida plaza de Cádiz; en la inteligencia que si no lo verifica se le parará el perjuicio que en justicia haya lugar.

Madrid 25 de agosto de 1880.—El fiscal, Mariano Saldana. R-1

del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia por medio del presente edicto el estravío de 16 obligados del Estado por ferro-carreteras de 500 pesetas nominales cada uno, emisiones de 1873 sahaladas con los números 91202 al 91204, 120070 al 120074, 132519, 430558 al 430560, 575450, y 700000, a saber a las personas en cuyo poder se halles que las presenten ante este juzgado en el término de treinta días alegando al mismo tiempo el derecho que crean asistirles, acreditables que no se verifica; se acordará lo que corresponda a la ley correspondiente, y les parára el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de agosto de 1880.—El estorbano, Justo Navarro. A-1

## SUBASTAS.

A voluntad de su dueño, en pública estrajudicia subasta se vende el heredamiento titulado de Navarramiro, término de Villar del Saiz de Arcas, provincia de Cuenca, compuesto de monte y dehesa, pastos, tierra de pan llevar y seis edificios y ermita, integrante sobre 5000 fanegas, que linda a Saliente con la dehesa titulada de Cañizares de don Francisco Saavedra de Sisanz, a Mediodía con la dehesa titulada de Alcolea, propia de los Sres. Miranda, Alomonte con los Codores de Cuenca y mojon de los tres términos, y al Norte con propiedad de D. Juan Francisco Herranz, de Cuenca, la dehesa del Hospital de Fuente, el término de Fuentes y los Pañeceros de Cuenca.

La subasta tendrá lugar el domingo 12 de setiembre, a las diez de la mañana, en la notaría de D. Felipe Sanchez, de Cuenca, en la que están de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

## CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 25 DE AGOSTO.

Los individuos cuyos nombres y eponimos a que pertenece se expresan a continuación, se presentarán con urgencia en las oficinas delatal en depósito de Madrid, cuartel de San Francisco, para su asiento del servicio.

Serafín Sanchez, regimiento infantería de Otumba.

Francisco Maldonado, id, destinado a caballería.

Luis Pasariego Iparraguirre, id, cañonero de Llerena.

José Pérez Cerecedo, id, regimiento de Granada.

José Merello González, id, id. de San Marcial.

José Calvo Benito, id, id. de Sevilla. Federico Huerta Saaz, id, id. de id. Juan Alvarez Zavalera, id, id. de Almansa.

Madrid 25 de agosto de 1880.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del Congreso, se saca a pública subasta la tercera parte del mercado de los Tres Pescos, situado en esta corte y calle del mismo nombre, que todo él ocupa una superficie de 9211 pies cuadrados, el cual fué tasado en 46752 reales vellón, y por tanto, la tercera parte que se vende en 15584 reales a rebajar cargas.

El remate tendrá lugar el dia 20 de setiembre á la una de su tarde, y el producto en venta será destinado a las obligaciones de la testamentaria cursada de D. Leandro Martinez.

Madrid 20 de agosto de 1880.—El estorbano actuaria, Ezequiel Arizmendi. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia

mala suerte, que sufrieron casi todos un número de contusiones y las osamentas a los que estaban debajo, de tal gravedad, que tuvo que ser sacrificado en el acto, un joven que recibió una fuerte herida en la cabeza y pecho. Por la noche trajeron los médicos pocas esperanzas de salvarte.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELÉGRAMAS:

## SIMLA, 24.

Según noticias que se acaban de recibir del teatro de guerras, los ingleses sitiados en Candahar hicieron una salida el 18 del corriente, trabajando un combate encarnizado con los sitiadores, en el cual resultaron ocho oficiales ingleses muertos, cinco heridos y 72 soldados muertos.

Se cree que después de esta acción los sitiados se repliegaron a la plaza.

## LONDRES, 25.

Desde las primeras horas de la mañana un intenso gentío acudió al paseo de Hyde-Park, donde se celebraría un gran meeting de reformistas en favor de Irlanda.

Como medida de precaución, se han dado algunas órdenes para sofocar cualquier motín que pudiera ocurrir.

La concurrencia aparecía bastante tranquila.

Las declaraciones de Forster en la Cámara de los comunes, favorables a Irlanda, han producido muy buena impresión.

Viena, 25.

Se asegura que es cosa resuelta los sitiados se replieguen a la plaza.

Se aguarda que se celebre el meeting de reformistas en favor de Irlanda.

Ha salido para los banos de Trillo el subinspector médico de Sanidad militar, ilustrado y celoso jefe del negociado de tercero de la dirección general, don Santos Jiménez.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

## HABANA, 7 de agosto.

El titulado general Calixto García y otros leyes rebeldes recientemente capturados, han sido enviados a España.

—El gobierno de la metrópoli ha fijado interinamente el derecho de importación sobre instrumentos de agricultura en uno por 100 valorem.

—Los impuestos municipales sobre importaciones en Mayagüez (Puerto Rico), serán en adelante de 1 por 100 en adición a las tarifas de aduanas. La harina pagará ahora 42 1/2 centavos por barril; carne salada 18 ctvs; velas 28 ctvs; por cental, y petróleo de 10 grados, 7 1/2 ctvs. por caja.

## HABANA, 9.

Durante la semana que terminó el 7 del corriente, la fiebre amarilla ocasionó 43 defunciones en esta ciudad. Tres personas fallecieron víctimas de la viruela.

La sociedad Humanitaria de salvamentos marítimos hará en San Sebastián en la presente semana ensayos de nuevos aparatos.

El alcalde de Pamplona ha recibido un telegrama de San Sebastián en que se participa que el general en jefe del ejército del Noreste se muestra favorable al proyecto de cesión de la ciudadela.

El alcalde de Pamplona ha acordado el retraimiento o para la próxima contienda electoral.

El conde de Puñorrostro, presidente accidental de la junta directiva del partido moderado-histórico, ha dirigido una circular a los comités del partido, que reproducimos a continuación, todas sus declaraciones.

Dice así:

—Madrid 16 de agosto de 1880.—Señor presidente del comité moderado histórico de Madrid. —Mi señor: En la comunicación que en 25 de mayo último dirigí á los comités de nuestro partido el dignísimo individuo á la sazón encargado de la presidencia de la junta directiva, les incúpula la conveniencia de aguardar en actitud digna y paciente la reunión hoy, para encontrar a sus asistentes las instituciones vigentes y del orden social, si empujados por las corrientes revolucionarias, no les fuese posible contener su embate.

En frente de aquella situación debe desempeñar el partido moderado, como lo es por la bondad de su doctrina, para conseguir con independencia absoluta su ideal político, por si solo y con independencia completa deberá proceder. Mas habrá de privado de aquella condición la desgracia en que viene viviendo hace doce años, la conveniencia, a consejo de sus señores, de apoyar las soluciones conservadoras, colándose en frente de ese partido nuevo y naciente.

Todos resueltos, como lo es por su doctrina, para no perder su posición de fuerza, y acordado de que no se pierda su fuerza ni de su doctrina.

Si fuese por su constitución y estado actual bastante poderoso, como lo es por la bondad de su doctrina, para conseguir con independencia absoluta su ideal político, por si solo y con independencia completa deberá proceder. Mas habrá de privado de aquella condición la desgracia en que viene viviendo hace doce años, la conveniencia, a consejo de sus señores, de apoyar las soluciones conservadoras, colándose en frente de ese partido nuevo y naciente.

Este es la dificultad que no pudiere resolver la junta, si mete á los comités, como fuente de donde proceden nuestros cargos.

Como se vé, esta carta es una palmaria demostración de las tendencias que abrigan dignísimos y muy importantes individuos del partido moderado, de acentuar su política de benevolencia y apoyo hacia el gobierno conservador-liberal.

## SIBILA, 14.

Vuestro coche á la estacion de... tren de la noche.

—Esta persona acaba de terminar una colocación muy brillante, de la cual ha sido muy mal re

drillas, viéndose los chicos trajes de *gaucho* y no perdieron momentos de que la fiesta estrepitosa.

París, 25 (12.30 tarde). Apertura de la Boîte dorée hoy:

Els 2 por 100 interior español, 15 1/2.  
Els 8 por 100 exterior, 19 31.

Roma, 25.

Se desmiente la noticia relativa a la introducción en la Argelia de armas y municiones procedentes de Italia.

El *Diario de Cagliari* que se supone díos esta noticia es completamente desconocido en Italia.

Londres, 25.

Según el *Daily News*, Mahomed Alí celebra el sábado una gran boda nupcial con el sultán de Turquía. Se cree que ha vuelto a conseguir el favor del sultán y que ocurrirá pronto un nuevo cambio ministerial.

Roma, 25.

Liceo la *Opinión* de esta capital que resar de la insistencia del gobernador inglés se hace más probable la proyectada democión naval delante de Dublín.

Viena, 25.

Los gobiernos de Austria y Alemania son favorables a la prorga pedida por el gobierno turco para dar una contestación definitiva a la nota colectiva de las potencias.

Roma, 25.

El cardenal Nina sigue bastante grave. La noche última ha sufrido algún recargo halando a sufriendo a nadie; mas los piqueros, huidos en los toros de poder, se atrevieron con la criatura, acometiendole a los medios de la plaza, y como lo doce estan natural, tomo el animal las cuerdas de reglamento, y algunas más, encuchando en una de ellas a Pepo Cuadros, la puerca protesta diciendo que lo lleva en su inclusa, no su razón, y dispense al señor veintimil que dice certificado la mayor edad. Espejo ignorante la acción que se había hecho con él y no se atrevió a nadie; mas los piqueros, huidos en los toros de poder, se atrevieron con la criatura, acometiendole a los medios de la plaza, y como lo doce estan natural, tomo el animal las cuerdas de reglamento, y algunas más, encuchando en una de ellas a Pepo Cuadros, la puerca protesta diciendo que lo lleva en su inclusa, no su razón, y dispense al señor veintimil que dice certificado la mayor edad.

El diario *Espejo* de una a o de toro y un descabellado magnífico le valieron al diestro muchos tabacos pluviales.

El cardenal Ilamábase *Perdón*, católico, eje, corredor y bien armado, y tan duro era, que tomó siete varas por comodato. Entró la suerte de picos y la de tercillas, las nubes nos obsequiaron con buen chaparrón. Los Campos pusieron tres buenas pases. Llegó a su muerte *digon* entero y con muchos plies; lo que necesitó a la capa de *Lagartijo* para saltar en suena a *Cara-ancha*. Este triste caso asesistó una media estazada, ando el pincho al ver que no era de la suerte y murió a manos del puntillero (fue ayer, no *Cara-ancha*).

Llegamos al quinto y último de los de Varela colorado estrellado y de buenas puntas; al salir al redondel pasó revista a fuerzas de caballería y de infantería en hostilizarlos. Los picadores, echándose a pacientes, fueron a los medios en la de *Alegrobito*, acostándose hasta las sotas. Acorralado, no pudo menos de morir la cabeza y tomó las tres varas de orzaña. La plaza, es decir, los que la aban, pedían con insistencia de mandar al corral, al que se negó el presidente. El puntillero acertó a la primera.

Hoy ha llegado a Madrid el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo. Han acudido a esperarle a la estación los directores del ministerio y varios de sus amigos particulares.

La familia del señor ministro continúa en Portugalete, desde donde se dirigió probablemente a Vitoria.

Por el ministerio de Fomento se han adoptado las siguientes resoluciones:

«Aprobando propuesta reglamentaria de los sargentos primeros a oficiales del personal militar.

Concediendo Cruz de segunda clase del Mérito Naval al comandante de infantería D. Abelardo Arce.

«Concediendo recompensas por el encuentro del Poderoso Guinat, en Pleya Manacor, en Potoy y Barraco; en Arroyo de Agua, y a los heridos en territorio de la comandancia general de Cuba durante el mes de febrero anterior.

«Aprobando nombramiento de comandante mayor de Infantería del teniente coronel D. Guillermo Gómez.

Hoy ha llegado a Madrid el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Han acudido a esperarle a la estación los directores del ministerio y varios de sus amigos particulares.

La familia del señor ministro continúa en Portugalete, desde donde se dirigió probablemente a Vitoria.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden para que el gobernador de la provincia requiera de inhibición al juzgado de primera instancia del distrito de la inclusión de otra corte, en el conocimiento de la demanda promovida por la justicatura de la quiebra de la antigua compañía del ferrocarril del Noroeste, contra la Banca Imperial, y que además se cumpla el nombramiento de administrador de la casa de Ronda de Rocotos por el decreto del 10 de junio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, después de pedir el señor conde de Vilaseca que se ponga una parada de coches en el paseo del Cisne, esquina a la calle de Fuencarral, y que además se cambie el nombre de Ronda de Rocotos por el de Avenida de Colón.

Hoy se ha dicho que había sido nombrado obispo de la diócesis de Zamora el clérigo de la catedral de Salamanca, Sr. Belesta.

Para la redacción del decreto derogando el de 1850, dice el *Correo* que el Sr. Cánovas no sólo ha consultado su biblioteca particular y los senos de su memoria, sino que ha tenido a la vista el expediente formado en 1850, que obró en el ministerio de Estado.

En bien notorio que el Sr. Cánovas del Castillo tiene una magnífica biblioteca, de su propiedad particular, y gran número de manuscritos, verdadero tesoro que le permite contestar victoriamente a cuestiones citadas y recordados esgrima la oposición para combatirlo en el terreno de la historia y del derecho; pero el señor Cánovas del Castillo para redactar el preámbulo del decreto en cuestión, sin embargo, elogia por mucho homenaje imparcial, no ha necesitado más de veinticuatro horas, y en este tiempo ha hecho, como es consiguiente, las consultas que ha creído oportuna.

Entre las objeciones, más o menos trascendentales, que ha hecho el *Correo* de anoche al decreto de 22 del actual figura la siguiente:

«En el art. 5º hay un punto final en la palabra «espresa», que debía ser punto y coma, y por lo mismo, la p. d. —pero quizás, en vez de ser P. mayúscula bastaba que fuese malusena.»

Así lo hace notar la *Integridad de la patria*.

Nada nos ha parecido tan infantil, dice la *Integridad de la Patria*, como la duda que asalta a algunos periódicos de oposición.

Preguntan con un candor increíble, derrogado el decreto de 1850, está ya el principio de Asturias?

Alcaldía del colega si se ha usado del título de princesa de Asturias durante la dominación de la casa de Austria?

Esperamos la contestación.

En el acto de conciliación celebrado ayer entre el director del *Imparcial* y el del *Buñuel*, por injurias que se dieron inferidas por el segundo de estos periódicos al primero, no resultó averenencia.

Según habíamos anunciado, hoy se ha reunido en la administración Económica los dueños y los representantes de los principales cañones y fondas de Madrid.

El señor administrador les ha manifestado que, con motivo de los últimos comicios de tabacos, se crea en la necesidad de recordar lo dispuesto en la legislación vigente sobre el consumo de tabacos habanos para evitar la responsabilidad, toda vez que es notorio que se espenderían aquellos en muchos establecimientos contra lo preventivo en la ley.

Los interesados han oido con sumo atencio las advertencias hechas por el jefe económico, Sr. Cabanillas, prometiendo cumplir fielmente las disposiciones que rigen sobre la materia.

La administración ha adoptado toda clase de medidas para ejercer la acción investigadora.

El Demócrata insiste, intencionadamente, en su número de hoy, en que la suspensión de algunos concejales de Mataró, y la del ayuntamiento de Galdá, está relacionada con la cuestión electoral.

Nada menos que eso. En la primera se resolvió el expediente de acuerdo con el Consejo de Estado, segun hemos tenido ocasión de decir antes de ahora, con fecha 14 de julio, es decir, con anterioridad a la publicación del decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, y la del ayuntamiento de Galdá, está relacionada con la cuestión electoral.

Nada menos que eso. En la primera se resolvió el expediente de acuerdo con el Consejo de Estado, segun hemos tenido ocasión de decir antes de ahora, con fecha 14 de julio, es decir, con anterioridad a la publicación del decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, y la del ayuntamiento de Galdá, está relacionada con la cuestión electoral.

Hoy han estado a visitar al presidente del Consejo de ministros los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

Ha salido para Santa Águeda el jefe del negociado de Universidades del ministerio de Fomento D. Mariano Cardeira.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido aprobado el nombramiento de vocal de la comisión central de pesca de la provincia de Cáceres, hecha a favor de D. Domingo Bello Espinosa.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Madrid don Francisco Javier Lapiedra.

de dos caracteres que bien pudieran ser llevados a una acción dramática intencionista en el teatro.

He aquí los hechos:

Carmen Legrelle era una señorita de una belleza notable, elegante y distinguida, hija de un pobre empleado de una sociedad de Crédito parisien, con quien vivía muy honradamente, dedicándose para auxiliar a su padre y subvencionar las necesidades de la vida a la difícil profesión de institutriz, aprovechándose para ello de la brillante educación que había recibido.

M. Aucher era, por el contrario, hijo de un magistrado del tribunal de Casación, perteneciente a una familia de la más alta reputación en la magistratura y gozando de una fortuna, tan que lo ponía en el caso de aspirar a un enlace ventajoso, cuando trataba de contraer matrimonio. Pero M. Aucher, haciendo justicia a las buenas cualidades de la institutriz, y hombre por otra parte desinteresado y de noble corazón, se enamoró ciegamente de la señorita Legrelle, y pidió su mano.

Fue inutil que la familia de M. Aucher contrariase semejante proyecto de matrimonio. Contra la voluntad de todos, y creyéndose dignamente correspondido y siendolo quizás, M. Aucher se casó con Mlle. Carmen en 1875.

Por este matrimonio no fué dichoso,

no obstante haberse celebrado bajo tan buenos auspicios y haberle concedido

Dios un hijo. ¿Cuál fué la causa de la desunión y de la enemiga que entre los jóvenes esposos se manifestó al poco tiempo?

Mme. Aucher observaba, al parecer, como esposa una conducta tan digna como cuando era soltera; y por otro lado, su marido no había dado niugno de esos escándalos que llevan la afrenta al hogar doméstico e hieren el amor propio y la dignidad de una mujer paridera.

Aquí aparece la parte delicada y original de este célebre proceso. La acusación de M. Aucher contra su esposa no es ni la de adulterio, ni la de infidelidad, sino la de *frialdad*, falta de caricias a su marido.

Como se explica que M. Aucher haya lanzado contra su esposa una acusación tan estupenda? Algunas palabras bastarán para dar satisfactoriamente esa explicación. Educado en las más puras ideas religiosas, M. Aucher cree que el matrimonio no tiene otros fines que el de dar hijos a la patria y al sacerdote. Mlle. Carmen, por el contrario, dejándose llevar por otra corriente de ideas, sintió después de la luna de miel una repugnancia invencible hacia aquel género de vida patriarcal, de que tanto gustaba su marido, y llegó a hacerse insopportable la obligación de llenar los deberes tan minuciosamente impuestos en la epístola de San Pablo que se lee a

los contrayentes católicos; y de aquí su *frialdad*, su persistente hostilidad, y su una palabra, su tenacidad en no conceder a su marido las caricias a que dota, y en justa reciprocidad, tenía indiscutible derecho.

Sucedieron consiguientemente a los reproches las injurias, y a estas una serie de míticos malos tratamientos, hasta que las cosas llegaron a punto de entablar por necesidad un pleito de divorcio, siendo infructuosas todas las tentativas para una reconciliación sincera, hechas por el presidente del tribunal M. Aubepin.

La originalidad de este asunto se presenta ahora. La vispera de la apertura del juicio o del que debió iniciarse la instancia, Mlle. Carmen, que había enviado a su hija a que pasase el día con M. Aucher, y que esperaba con ansia la vuelta del niño al convento en que se hallaba depositado, recibió la siguiente

«Jorge se queda a dormir conmigo y no volverá al convento hasta las nueve de la noche.»

Pero dieron las nueve y el niño no

Mlle. Carmen tomó entonces un cohete de alquiler, llevando en su corazón mortal angustia, y corrió a casa de su marido para recobrar su niño.

El padre y el hijo habían desparecido.

A dónde habían ido Nadie sabía contestar a esta pregunta.

Mme. Aucher pasó una noche terrible recorriendo París en todos los sentidos en busca de su hijo, y no salió de dudas hasta que a la mañana siguiente recibió la carta que sigue:

«Señora: Por causas que os son bien conocidas, me veo obligado a abandonar la Francia con mi hijo.

«Ruega a dios que os haga reconocer vuestro estraylo y que os atraiga al camino del deber en el que solo podreis encontrar a aquellos a quienes habeis perdido.

«He dado a mi notario orden para que os entregue 250 francos mensuales,

a contar desde el 1.º de marzo.

«Hasta nueva orden tendréis noticias

periódicas de la salud de Jorge, por intermedio de M. Choppin d'Armonville,

al cual podréis enviar cuantas cartas o comunicaciones querais dirigirme.

A. AUCHER.»

Y aquí comienza lo que ha dado en llamar la Odisea de Mme. Aucher.

Provista de un auto judicial que la

autoriza a recobrar su hijo donde quiera que lo encuentre, esta heroica madre se lanzó con un ardor extraordinario a perseguir a su marido, saliendo de París en un estado de grande sobreexcitación y desplegando una actividad increíble.

Habiendo llegado a averiguar que su marido estaba en Londres, recorrió infructuosamente, en compañía de dos agentes de policía, todos los hoteles de aquella inmensa población, hasta que llegó a uno en donde la dieron raza de que aquél había salido para Southampton.

Inmediatamente salió para este puerto; pero fue tan mala su fortuna, que cuando arribó a éste, el buque llevaba al padre y al hijo, con rumbo a Buenos-Aires, se hallaba hacia ya bastantes horas en alta mar.

Las persecuciones eran, pues, inútiles, si los viajeros llegaban a aquella república. El castigo de la esposa era espantoso; pero la intrépidez de la madre se sobrepuso en Mme. Aucher a todo sentimiento, y habiendo averiguado que el buque tenía que hacer escala en Lisboa, para el Estrach, y una vez territorio francés, telegrafió al ministerio de la república cerca del rey de Portugal, M. de Laboulaye.

El buque llegó, en efecto, escaló en Lisboa, y a su arribada al puerto, monseñor Laboulaye hizo cuanto humeamente es posible para convencer a monseñor Aucher de que desistiese de su propósito.

El celoso funcionario francés no consideró absolutamente nada de la infidelidad del irritado M. Aucher, y las leyes internacionales no le consentían apelar a la fuerza; pero como quiera

que el buque había de tocar en Dakar (Senegal), pensó que una orden del presidente de la república comunicaría al gobernador de Dakar, poniéndole fin a aquél asunto. M. Laboulaye telegrafió en el acto al gobierno de Francia y la orden se obtuvo.

Desgraciadamente, para comunicar una orden telegráfica desde París a Dakar había que acudir al gobierno inglés a fin de que consistiese en trasmisión por su cable, lo cual hizo que se perdiese tiempo.

Orilladas todas las dificultades, la orden llegó a Dakar... cuando el buque había salido ya del puerto viento en popa.

El padre y el hijo llegaron sin novedad a Buenos-Aires.

Mientras que Mme. Aucher perseguía a su marido, era éste condenado en Inglaterra por el tribunal correspondiente.

En la actualidad se trata por la defensa de M. Aucher de obtener la exención.

Los discursos consagrados por los respectivos abogados en la defensa de las partes, han de ofrecer un interés primer orden. Hasta ahora solo se ha pronunciado el del abogado de la esposa, desdefensa y de la madre, enriquecida, que no nos es aún conocida, y ha nunciado el del abogado del marido irritado y del padre que arrebata a su propio hijo y hueve con él.—J.

## SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Impedidos o préstamos a interés de 6 por 100 al año, o sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se emplazan por término de un año.

Idem idem con garantía de repas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar o usadas, pere en buen estado de conservación y de fétida sedida. Por término de seis meses.

Idem idem cosa de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los euritos y pliegos, azucarera, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos a deterioro, a juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de fortería, objetos de escritorio. Papel para escribir, e imprimir. Estos efectos en grandes partidas y cosas que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.

Idem idem, con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos de 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras Públicas, obligaciones gobernamentales de ferro-carriles, del Banco y Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados a este efecto.

Renovaciones. — Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empleo, por los mismos plazos, siempre que, a juicio de las tazas, el estado ó valor de las prendas ofrecen bastante garantía, y que además de los intereses venidos satisfagan el importe por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 ó la renovación de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 ó la renovación de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la mitad de la tarifa.

Despensos. — Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses venidos, computándose por mes completo las fracciones de mes. A los empachantes de ropas y alhajas se les guarda la consideración de esperar un mes después del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pase a la subasta de ventas.

EN LA CASA NUM. 30 DE LA CALLE DE Embajadores hay cuartos desalquilados desde 70 reales al mes a 190 y 210.

DINERO A MILITARES. Emplazados y pasivos. Admiten pagos. Bola, 14, pral. izquierda.

LUNES 23 DE AGOSTO. EN EL DOMINGO 23 DEL ACTUAL, en el pasillo de Santa Engracia, se extravió una pequeña cuchilla, una pieza de lujo. Meson de Paredes, 27, 2.º d.

MA. PARA CASA DE LOS padres. Comadre, 31, 3.º

EN LA CASA NUM. 30 DE LA CALLE DE Embajadores hay cuartos desalquilados desde 70 reales al mes a 190 y 210.

DINERO A MILITARES. Emplazados y pasivos. Admiten pagos. Bola, 14, pral. izquierda.

LUNES 23 DE AGOSTO. EN EL DOMINGO 23 DEL ACTUAL, en el pasillo de Santa Engracia, se extravió una pequeña cuchilla, una pieza de lujo. Meson de Paredes, 27, 2.º d.

LA COMETREZO, 25, 8.º SEDE DE sala y alcoba para dos caballeros.

EDEN BONITOS GABINETES. Peligros, 11, 2.º

MA DE CRIA. PRIMERIZA. Leon, 27, 4.º num. 4.

ALMONEDA DE MUERLES Y A sillerías, armario de luna. Biblioteca, 8, tercero centro.

PIANO VERTICAL CASI NUEVO. C/Legan-Rodrigo, 2, 2.º

DIANO PALIBANDERDEOCAS. Madera, 33, bajo.

BUEN NEGOCIO. Por ausentarse su dueño, se traslada con gran rapidez la casa editorial y sus existencias establecida en la calle de San Roque, núm. 1, bajo. Más detalles en la misma.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO. 6. MILANESES. 6. ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

LOS VINOS DE MESA. DE AVANSA Y SU HIJO son los mejores y los más baratos: 36 rs. arroba. CARMEN, 46.

DINERO. sobre cierres, caballos y efectos de trenes. Venta de los mismos procedentes de empeño. Real de Francia, 4, cuadruplicado.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16, duplicado, pral.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 25 AGOSTO.

CAMBIOS DEL 25 SOBRE PROVINCIAS

ULTIMOS PRECIOS. Mil. Dñs. B.M. Plata. B.M. 25/8.

3 por 100 interior... 19-90 19-90

3 por 100 exterior... 20-45 20-45

Oblig. ferro-car... 41-20 41-45

Amort. interior... 40-25 40-40

Idem exterior.... 00-00 00-00

Bonos del Tesoro... 99-00 98-95

Resguardos de Ca-ja de depositos... 00-00 00-50

Obligaciones. Banco y Teatro, interior... 100-60 100-72

Id. sobre la renta de aduanas... 00-00 00-00

Banco de España... 280-00 100-00

Hispano-Colonial... 286-00 100-00

Caja provisión de billete hipoteca de la Isla de Cuba... 91-90 92-45

Oblig. Banco-Hipo-terario, c. 7 p. 100 103-00 00-00

Id. del 6 por 100 00-00

Londres a 90 días... 48-05 48-05

París 4 8 días.... 5-035 5-045

Los días 25 y 26 de Agosto, de 9 a 12 y de 1 a 4 pm. en la casa de la calle de San Roque, núm. 1, bajo. Más detalles en la misma.

A REAL HERMANDAD DE SAN ANTONIO ABAD, establecida en la capilla de las reales Caballerizas, admite proposiciones hasta fin de mes para la extracción de basuras del ganado de dicho departamento, bajo el pliego de condiciones que se halla en la secretaría de dicha hermandad.

Una vez acordado que se proceda a la ejecución de lo contenido, por haber ya el número suficiente de adhesiones, recíbese el importe de las cantidades ofrecidas en metálico y las carpetas que sustituyan a los cupones y a las obligaciones pre-marcadas que han de cancelarse.

Los tenedores de obligaciones que estén conformes con las proposiciones contenidas en este proyecto, lo manifiestarán remitiendo sus obligaciones al ayuntamiento ó presentándolas al efecto en París, consignando en facturas firmadas, la numeración de cada una de las obligaciones que posean. Se les entregará en el acto el correspondiente resguardo y se les devolverán luego que tengan la estampilla en que conste la adhesión.

Una vez acordado que se proceda a la ejecución de lo contenido, por haber ya el número suficiente de adhesiones, recíbese el importe de las cantidades ofrecidas en metálico y las carpetas que sustituyan a los cupones y a las obligaciones pre-marcadas que han de cancelarse.

Los tenedores de obligaciones que estén conformes con las proposiciones citadas en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, conservarán su derecho para hacer uso de él como lo crea conveniente; y si pasado el término que se señala quisieren venir a este arreglo, será necesario que el ayuntamiento los admite por un acuerdo especial, ó habrán de someterse a lo que se decida respecto de ell. s, en la forma que sea procedente; po-

que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente.

Los que no aceptan esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijara para ello el ayuntamiento, se considerarán desechos para hacer uso de él como lo crea conveniente